



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2º y 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 71, 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 8 fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2; 37, 42 numeral 1, 57, 60, 62 numerales 1 y 2, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1, 2, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, 3 fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al **oficio DA/108/2023**, para la licitación pública **LPL 2023/039** referente a la adquisición de **PINTURAS Y ARTÍCULOS**, requerido por la **Dirección de Administración de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara aprobó en su **quinta sesión con carácter de ordinaria** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, el día **17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés** publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El **23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

3. El **28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas de los participantes** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

4. Se hace constar que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara y los proveedores participantes.



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

5. Este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara recibió propuesta de **dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron: **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.** y **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara resolvió que **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, anexos y convocatoria, acreditando ello de forma documental y de acuerdo con el acta de apertura que de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, obra en el expediente. Asimismo, en atención a lo señalado en el oficio **UDSG/038/2023, de fecha 03 tres de marzo del año que transcurre**, signado por el Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales y el Encargado del Almacén de la Unidad Departamental de Servicios Generales, mismo que contiene el Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas mediante el cual se califica a la propuesta de **solvente técnicamente** y por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas

Para la etapa de cierre de este procedimiento, el área requirente asignó **20%**; por su parte, el Área Centralizada de Compras queda de manifiesto en la tabla 1.

Segundo. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara resolvió que **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, anexos y convocatoria, acreditando ello de forma documental y de acuerdo con el acta de apertura que de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, obra en el expediente. Asimismo, en atención a lo señalado en el oficio **UDSG/038/2023, de fecha 03 tres de marzo del año que transcurre**, signado por el Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales y el Encargado del Almacén de la Unidad Departamental de Servicios Generales, mismo que contiene el Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas mediante el cual se califica a la propuesta de **solvente técnicamente** y por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas

Para la etapa de cierre de este procedimiento, el área requirente asignó **50%**; por su parte, el Área Centralizada de Compras queda de manifiesto en la tabla 1.



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Tercero. Las partidas que se representan en la tabla 1 de porcentajes por precios contienen ofertas que son las más bajas y sin embargo no son adjudicadas a ese licitante. Lo anterior tiene sustento en lo reglamentado en el artículo 71, numeral 1, en él se establece un rango de solvencia económica: +10%, -40% en relación con el precio promedio de la investigación de mercado.

Cuarto. Así pues, conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato de la licitación pública LPL 2023/039 a **Eco Supply S.A.P.I. de C.V.** por las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31** por un monto de **\$3,089,331.37** tres millones ochenta y nueve mil trescientos treinta y un pesos mexicanos **37/100 m.n. IVA incluido.**

Tabla 1 Descripción de la partida adjudicada

No.	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCIÓN SUMARIA	U de medida	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	%	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.	%
1	2491	CINTA GRIS PARA DUCTO	ROLLO	\$160.00	50	\$95.00	0
2	2491	CINTA TEFLON DE 3/4"	PIEZA	\$6.74	50	\$9.00	0
3	2491	LIJA ESPONJA	PIEZA	\$35.43	50	\$45.00	39.36
4	2491	LIJA PARA MADERA	PIEZA	\$4.89	50	\$10.00	0
5	2491	LIJA PARA MADERA	PIEZA	\$13.02	50	\$15.00	43.4
6	2491	LIJA PARA MADERA	PIEZA	\$14.11	50	\$15.00	47.03
7	2491	LIJA PARA TABLAROCA	PIEZA	\$12.27	50	\$14.00	43.82
8	2491	SELLADOR VINILICO	CUBETA	\$2,430.00	50	\$745.00	0
9	2491	SILICÓN 100%	PIEZA	\$93.71	41.08	\$77.00	50
10	2491	PEGAMENTO PARA PVC	PIEZA	\$54.86	50	\$47.00	0
11	2491	SELLADOR ELÁSTICO	PIEZA	\$307.50	50	\$194.00	0
12	2491	ACRILASTIC	PIEZA	\$72.57	35.82	\$52.00	50
13	2491	AFLOJATODO	PIEZA	\$32.00	50	\$75.00	0
14	2491	FELPA MINI DE NYLON	PIEZA	\$16.34	50	\$25.00	0
15	2491	FELPA DE POLIÉSTER	PIEZA	\$43.03	50	\$24.00	0
16	2491	FELPA DE POLIÉSTER	PIEZA	\$36.86	40.69	\$30.00	50

Nic del Bar

Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

17	2491	FELPA DE POLIÉSTER	PIEZA	\$40.57	50	\$22.00	0
18	2491	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	\$1,359.00	50	NO COTIZO	0
19	2491	PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS	CUBETA	\$5,900.00	49.78	\$5,875.00	50
20	2491	PINTURA 100% VINIL ACRÍLICA	CUBETA	\$1,770.22	50	NO COTIZO	0
21	2491	PINTURA TIPO ESMALTE EN COLOR NEGRO	CUBETA	\$3,147.71	50	NO COTIZO	0
22	2491	PINTURA 100% VINIL	CUBETA	\$1,770.22	50	NO COTIZO	0
23	2491	PELÍCULA IMPERMEABILIZANTE	PIEZA	\$32.26	50	\$20.00	0
24	2491	SILICON 100% USO USO GENERAL	PIEZA	\$74.23	50	\$82.00	45.26
25	2491	SILICON 100% USO USO GENERAL	PIEZA	\$74.23	50	\$89.00	0
26	2491	PINTURA TIPO ESMALTE EN COLOR GRIS	CUBETA	\$4,047.06	50	NO COTIZO	0
27	2491	PINTURA ESMALTE EN COLOR BLANCO	CUBETA	\$3,966.12	50	NO COTIZO	0
28	2491	THINNER TIPO AMERICANO	CUBETA	\$890.00	50	\$1,190.00	0
29	2491	THINNER TIPO ESTÁNDAR	CUBETA	\$1,000.00	50	NO COTIZO	0
30	2491	FONDO CATALIZABLE	GALÓN	\$990.77	50	NO COTIZO	0
31	2491	CATALIZADOR	GALÓN	\$968.76	50	\$715.00	0

Tabla 2: sub-totales por partida:

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	U DE MEDIDA	Sub-total s/IVA incluido
1	CINTA GRIS PARA DUCTO FLEXIBLE DE 48 MM POR 50 MTS	50	ROLLO	\$8,000.00
2	CINTA TEFLON DE 3/4" (EN ROLLO DE 7 MTS)	350	PIEZA	\$2,359.00

Nicolás Regules 63, Planta A
 del Mercado Mexicaltzingo,
 Barrio Mexicaltzingo,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 3942 3700



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

3	LIJA ESPONJA BLOCK 4 LADOS FINO	50	PIEZA	\$1,771.50
4	LIJA PARA MADERA GRADO 120	50	PIEZA	\$244.50
5	LIJA PARA MADERA GRADO 220	50	PIEZA	\$651.00
6	LIJA PARA MADERA GRADO 320	50	PIEZA	\$705.50
7	LIJA PARA TABLAROCA	300	PIEZA	\$3,681.00
8	SELLADOR VINILICO EN CUBETA DE 19L	70	CUBETA	\$170,100.00
9	SILICÓN 100% USO GENERAL (CARTUCHO) DE 280ML TRANSPARENTE	200	PIEZA	\$18,742.00
10	PEGAMENTO PARA PVC DE 120 MILILITROS COLOR AZUL, AJUSTE DE INTERFERENCIA DE HASTA 6" DE DIÁMETRO	250	PIEZA	\$13,715.00
11	SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO DE ALTO DESEMPEÑO EN COLOR GRIS DE 600 ML EN SALCHICHA	40	PIEZA	\$12,300.00
12	ACRILASTIC DE 300 ML EN COLOR BLANCO	100	PIEZA	\$7,257.00
13	AFLOJATODO DE 5.5 ONZAS	50	PIEZA	\$1,600.00
14	FELPA MINI DE NYLON PARA SUPERFICIE LISA 4"DE LONGITUD Y 3/8" DE ESPESOR DE LA FELPA	100	PIEZA	\$1,634.00
15	FELPA DE POLIESTER PARA SUPERFICIE RUGOSA DE 1 1/4" DE ESPESOR DE LA FELPA X 9" DE LONGITUD DE LA PIEZA	800	PIEZA	\$34,424.00
16	FELPA DE POLIÉSTER PARA SUPERFICIE LISA 3/8" DE DIÁMETRO X 9" DE LONGITUD DE LA PIEZA	500	PIEZA	\$18,430.00
17	FELPA DE POLIÉSTER PARA SUPERFICIE RUGOSA 3/4" DE GROSOR DE LA FELPA X9" DE LONGITUD DE LA PIEZA.	800	PIEZA	\$32,456.00
18	IMPERMEABILIZANTE FIBRATADO 5 AÑOS DE GARANTÍA EN COLOR BLANCO EN BASE ACUOSA	600	CUBETA	\$815,400.00

Nicol
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Gobierno de
Guadalajara



Administración
e Innovación

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2023/039
"PINTURAS Y ARTÍCULOS"

Adquisiciones
Administración e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

19	PINTURA EPÓXICA COLOR GRIS CON CATALIZADOR, GARANTIA DE 5 AÑOS	10	CUBETA	\$59,000.00
20	PINTURA 100% VINIL ACRÍLICA BASE AGUA, LAVABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR, EN COLOR BLANCO ACABADO MATE, RESISTENTE A FORMACIÓN DE HONGOS, CON 5 AÑOS DE GARANTÍA ESCRITO EN ETIQUETA	500	CUBETA	\$885,110.00
21	PINTURA TIPO ESMALTE EN COLOR NEGRO SECADO RÁPIDO ACABADO SATINADO O SEMI MATE, GARANTIA DE 3 AÑOS	20	CUBETA	\$62,954.20
22	PINTURA 100% VINIL ACRÍLICA BASE AGUA, LAVABLE PARA INTERIOR Y EXTERIOR, EN COLOR GRIS INSTITUCIONAL ACABADO MATE, RESISTENTE A FORMACIÓN DE HONGOS, CON 5 AÑOS DE GARANTÍA ESCRITO EN ETIQUETA	50	CUBETA	\$88,511.00
23	PELÍCULA IMPERMEABILIZANTE (PLÁSTICO PARA PINTOR EN BOLSA DE 15 MT2 USO LIGERO)	140	PIEZA	\$4,516.40
24	SILICON 100% USO USO GENERAL (CARUCHO) ACRÍLICO EN COLOR BLANCO, CARTUCHO DE 300 ML	100	PIEZA	\$7,423.00
25	SILICON 100% USO USO GENERAL (CARUCHO) ACRILICO EN COLOR NEGRO, CARTUCHO DE 300 ML	50	PIEZA	\$3,711.50
26	PINTURA TIPO ESMALTE EN COLOR GRIS INSTITUCIONAL SECADO RÁPIDO ACABADO SATINADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS	20	CUBETA	\$80,941.20
27	PINTURA ESMALTE EN COLOR BLANCO SECADO RÁPIDO ACABADO SATINADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS	30	CUBETA	\$118,983.60
28	THINNER TIPO AMERICANO EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LITROS	100	CUBETA	\$89,000.00
29	THINNER TIPO ESTÁNDAR EN PRESENTACION DE CUBETA DE 19 LITROS	100	CUBETA	\$100,000.00

Nicol
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

Guadalajara



CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

30	FONDO CATALIZABLE TRANSPARENTE PARA MADERA	10	GALÓN	\$9,907.70
31	CATALIZADOR PARA FONDO CATALIZABLE PARA MADERA	10	GALÓN	\$9,687.60

Tabla 3. criterios de evaluación

No.	Criterio de evaluación	Porcentaje	Eco Supply S.A.P.I. de C.V.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara S.A. de C.V.
1	<p>Calidad Se evaluará de acuerdo a las muestras físicas de las partidas presentadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poder cubriente5% - Adherencia5% - Rendimiento5% - Tiempo de Secado5% - Tono y acabado5% - Consistencia....5% 	30%	30%	0%
2	<p>Garantía el licitante deberá de presentar carta compromiso donde respalde que entregara las los productos en óptimas condiciones, en caso de que se entreguen productos dañados o alterados respalde cambiarlos en un plazo no mayor a 3 días.....10% El licitante deberá de garantizar los productos contra defecto de fábrica por 12 meses. 10%</p>	20%	20%	20%
3	<p>Oferta económica Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras.</p>	50%	Tabla 1.	
Total de la evaluación		100%		

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Quinto. La evaluación de las proposiciones de este proceso licitatorio estuvo a cargo de:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Arq. Ernesto Villalobos Rodríguez	Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales	Dirección de Administración

Sexto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección ubicada en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco.

Séptimo. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés en la octava sesión con carácter de ordinaria.

Elaboró: maez / rer

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez

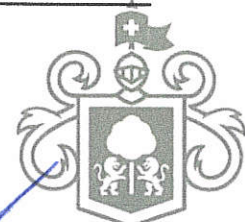
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Ana Paula Virgen Sánchez

Mtro. Luis Garcia Sotelo

Representante de la Tesorería del Gobierno municipal de Guadalajara.

[Handwritten signature]



Gobierno de Guadalajara



Administración e Innovación

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2023/039
"PINTURAS Y ARTÍCULOS"

Adquisiciones
Administración e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Luis Galindo Cruz

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Cesar Daniel Hernández Jimenez

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo

Representante de la Consejería Jurídica del Gobierno de Guadalajara.

Claudia Patricia Arteaga Arroniz

Representante de la Contraloría Ciudadana.

4

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Administración e Innovación

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 2023/039
"PINTURAS Y ARTÍCULOS"

Adquisiciones
Administración e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Luis Rangel Garcia
Representante de la Coordinación General de
Desarrollo Económico

Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Representante de la Coordinación General
de Administración e Innovación Gubernamental

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

